Ciudad de México, 5 de mayo de 2020

No. 259/2020

BOLETÍN DE PRENSA

**Diseña IMSS calculadora para evaluar nivel de gravedad a la salud en caso de padecer COVID-19**

* **En la liga** [**http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones**](http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones) **la población puede conocer la posibilidad de presentar un cuadro grave por esta enfermedad.**
* **El director de Prestaciones Médicas, Víctor Hugo Borja, exhortó a la población a quedarse en casa.**
* **Detalló que el IMSS habilitará un hospital de expansión en el Autódromo Hermanos Rodríguez para enfermos no graves que requieran ser hospitalizados.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) desarrolló una calculadora que permite evaluar el nivel de gravedad que la población puede alcanzar en caso de adquirir COVID-19, según su edad, sexo, padecimientos crónicos como diabetes, hipertensión o tabaquismo, por lo que reiteró el llamado a mantenerse en casa y reforzar las medidas de sana distancia.

El director de Prestaciones Médicas del IMSS, Víctor Hugo Borja Aburto, indicó que en la liga [**http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones**](http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones) o al escanear un código QR se pude consultar la calculadora, una herramienta que ofrece una estimación porcentual del riesgo de cada individuo en desarrollar complicaciones y la probabilidad de ser hospitalizado.

Al participar en la conferencia diaria sobre la situación del coronavirus, en Palacio Nacional, explicó que en la calculadora están señalados los distintos factores de riesgo como edad, sexo, si actualmente padecen obesidad, hipertensión, diabetes, consumo de tabaco, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, algún padecimiento cardiovascular o inmunosupresión como cáncer o lupus. El porcentaje de riesgo se irá incrementando y pasará de medio a alto o muy alto.

Refirió que una vez que se obtienen los resultados, se emiten recomendaciones para mantenerse en casa e información particular según el o los factores de riesgo de cada persona.

Como ejemplos, dijo, una mujer de 25 años sin comorbilidades tiene apenas un 12 por ciento de probabilidades de tener un cuadro grave en caso de presentar COVID-19. En un hombre de 59 años con obesidad el riesgo sube a 77 por ciento, y para un adulto de 65 años con obesidad, diabetes, hipertensión y que es fumador, aumenta hasta 93.7 por ciento.

“En el caso de riesgo muy alto les decimos que esta es la población que se debe quedar en casa preferentemente, no deben salir, deben de cuidarse mucho porque si adquieren el virus van a desarrollar una enfermedad grave”, indicó.

Mencionó que las medidas generales para la población son lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial con base 70% de alcohol, respetar las medidas de sana distancia, toser o estornudar en la parte interna del codo, evitar tocarte la cara, nariz, boca y ojos con las manos sucias.

Además, usar cubrebocas en espacios cerrados y concurridos, alimentarse saludablemente, practicar actividad física diariamente. Ante cualquier malestar, la población puede llamar al 800 222 26 68 y pedir orientación.

En otro orden de ideas, informó que en la población hay personas con enfermedad COVID-19 de forma leve que pueden ser asintomáticos, y otro grupo que desarrolla la enfermedad grave y pueden llegar a ser hospitalizados, algunos más críticos necesitarán ventilación mecánica y algunos de estos pueden fallecer.

Señaló que cerca de 30 millones de derechohabientes en el IMSS padecen alguna comorbilidad que los hace vulnerables y tienen mayor riesgo de desarrollar enfermedad grave, “entre ellos se encuentran aquellos que tienen obesidad, hipertensión, diabetes, algunas enfermedades que los llevan a la inmunosupresión y otras que disminuyen la capacidad del organismo”.

Detalló que la calculadora de riesgo fue desarrollada en el IMSS al comparar a dos grupos, uno que desarrolló la enfermedad grave y que fue hospitalizado o falleció, y otro con enfermos leves. En ambos casos se dio seguimiento de dos semanas a dos mil pacientes en cada grupo, todos con diagnóstico confirmado a COVID-19, en el que se compararon una serie de variables con base en sus estudios epidemiológicos.

**Habilitará IMSS hospital de expansión en Autódromo Hermanos Rodríguez**

El doctor Borja Aburto indicó que el Seguro Social habilitará un hospital de expansión en el Autódromo Hermanos Rodríguez para enfermos no graves que por sus condiciones de salud requieran ser hospitalizados.

Expuso que este hospital será dedicado a pacientes con síntomas leves a moderados, que por tener uno o más factores de riesgo pueden requerir atención para estabilizarlos y regresarlos a sus casas.

Borja Aburto subrayó que esto permitirá atender a pacientes sin apoyo asistencial y desahogar los hospitales del IMSS que cuentan con la infraestructura para dar atención a casos más graves.

Detalló que este hospital contará con una capacidad de 218 camas para atender a pacientes COVID-19, de las cuales 192 estarán dispuestas para atender a personas con enfermedad leve y 26 más conformarán el área de cuidados intensivos.

Dijo que este inmueble contará con el área de Triage, laboratorio, Rayos X, farmacia, séptico, pabellones respiratorios y cubículos de diagnóstico. Para los médicos se dispondrá de residencias médicas, comedor, sala de espera y vestidores.

Además, se contará con servicios hospitalarios, de ambulancia, de alimentación para personal médico y pacientes, así como apoyo de ropería, hidratación para el equipo multidisciplinario de salud, recolección de basura, seguridad y limpieza que incluye el suministro de material y recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI).

**--- o0o ---**